INFORME MENSUAL SOCIAL

DEL 08 DE JULIO AL 09 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATISTA
CONSORCIO EL RUIZ

Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, la Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2, 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable.

Contrato: No. 2605290848

PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA
YENI MARÍA GARCÍA NIETO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN *3*

1. OBJETIVO GENERAL *3*

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS *3*

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL *4*

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: *4*

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN *5*

2.1.2 COMITÉ DE APOYO *7*

2.2. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS *8*

2.3. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL *15*

2.4 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA *15*

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

4. OTRAS ACTIVIDADES

5. CONCLUSIONES

6. RECOMENDACIONES *18*

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la interventoría al componente social del contrato cuyo objeto es la "**Interventoría técnica administrativa financiera y jurídica los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas Atardeceres, San José, Cumanday, la Estación y Palogrande (antes comunas 1, 2 , 3, 4 y 8) en la ciudad de Manizales por monto agotable".** durante el periodo evaluado al mes de julio del 2026.

La interventoría social realiza el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones sociales establecidas en el contrato y en el Plan de Gestión Social (PGS), garantizando el ejercicio del control social, la participación ciudadana y el cumplimiento de los lineamientos contractuales y normativos. Durante el periodo reportado se efectuó acompañamiento permanente a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra de la **COMUNA LA ESTACIÓN (ANTES COMUNA 4)**, del municipio de Manizales, verificando las acciones de socialización con la comunidad, la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, la atención a la ciudadanía y la gestión de los impactos sociales. El presente informe consolida los principales avances, hallazgos y recomendaciones derivados del seguimiento realizado.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de las actividades del componente social ejecutadas por el contratista, en el marco del Plan de Gestión Social (PGS), verificando su adecuada implementación conforme a los lineamientos contractuales, normativos y a las condiciones del área de influencia del proyecto.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de los programas y actividades contempladas en el Plan de Gestión Social (PGS), asegurando su ejecución oportuna y con calidad.
- Supervisar las estrategias de información y socialización del proyecto, garantizando la adecuada divulgación a los diferentes actores del área de influencia.
- Evaluar los mecanismos de atención a la comunidad, incluyendo la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), verificando su trazabilidad y oportunidad de respuesta.
- Hacer seguimiento a los espacios de participación comunitaria y articulación institucional, promoviendo el diálogo entre el contratista, la comunidad, y lideres comunitarios.
- Identificar posibles impactos sociales derivados de la ejecución de la obra y verificar la implementación de medidas de manejo y mitigación.
- Emitir observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de la gestión social del proyecto.

2. PROGRAMAS DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SOCIALIZACIÓN:

En el presente apartado se describen las actividades correspondientes al programa de información y socialización desarrolladas por el contratista, las cuales han sido objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría. Estas acciones incluyen la implementación de estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad del área de influencia, tales como la divulgación de información relevante del proyecto, la socialización de cronogramas de obra, la atención de inquietudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRS), así como la realización de espacios participativos orientados a fortalecer la apropiación social del proyecto. La interventoría ha verificado el cumplimiento de dichas actividades conforme a lo establecido en el plan de gestión social, garantizando su adecuada ejecución y coherencia con los lineamientos contractuales. A continuación, se describen las actividades realizadas por la profesional social del contratista:

Información y atención a la comunidad ✓ Servicio de atención a la comunidad SAC: Teniendo en cuenta las características del contrato, el cual cuenta con diferentes puntos a ejecutar en la comuna la Estación, se dispuso al servicio de la comunidad un buzón de sugerencias virtual través de la línea WhatsApp 3128822269 y del correo electrónico: gestiónsstsocial@gmail.com; medios de comunicación que se encuentran disponibles desde el inicio de la ejecución del contrato, en los horarios de 8:00 a.m a 12:00 m de lunes a viernes para recibir las PQRS (preguntas, quejas, requerimientos y sugerencias) presentadas por la comunidad. Dichos medios de comunicación fueron socializados en los puntos en intervención por medio de un volante, con el fin de que la comunidad conozca estos medios para presentar sus PQRS (preguntas, quejas, requerimientos y sugerencias).





Ilustración 1. Socialización servicio de atención a la comunidad – SAC

Buzón de sugerencias (virtual):
Este es revisado diariamente por parte de la profesional social del contrato. Durante el periodo comprendido entre el 09 de julio al 08 de agosto de 2026, no se recibieron solicitudes por este medio.

Atención a la comunidad:

Durante las visitas de socialización de la ejecución de las obras surgieron inquietudes frente a reposición de andenes, sobre todo en la comunidad de Versalles, ya que coincide en afirmar que, por el deterioro de estos, habitantes de la comunidad de la tercera edad se han caído.

2.1.1. CANALES DE COMUNICACIÓN

Desde la interventoría social se realizó seguimiento a los mecanismos de comunicación implementados por el contratista, con el propósito de garantizar la adecuada información y socialización del proyecto con la comunidad del área de influencia. Durante el periodo se evidenció la utilización de diferentes estrategias, entre ellas la distribución de volantes informativos y la instalación de valla informativa, como medios para facilitar el acceso de la comunidad a información relacionada con el desarrollo de las obras.

Acciones de información

Valla informativa del Proyecto

Con el fin de dar a conocer a la comunidad el contrato que se está llevando a cabo en la comuna la ESTACIÓN, se instaló una (1) valla informativa, la cual ha ido rotando por los puntos en intervención.



Ilustración 2. Instalación de valla informativa

Durante el periodo objeto del presente informe la profesional del contratista reporta 19 visitas de socialización dirigidas a los residentes de los predios ubicados en el área de influencia del contrato. En estos espacios se brindó información sobre las actividades de obra previstas, sus beneficios y posibles afectaciones temporales. Asimismo, se atendieron las inquietudes manifestadas por la comunidad, principalmente relacionadas con los tiempos de ejecución, cierres viales y restricciones de acceso a los predios.

A continuación, se relacionan los puntos socializados al corte de este informe:

FECHA DE SOCIALIZACIÓN	PUNTO No.	DIRECCIÓN PUNTO SOCIALIZADO	BARRIO
04 de agosto de 2026	1	Calle 51E N 20 - 44	La Argentina
27 de julio de 2026	2	Calle 48 # 21 – 47/43/45	San Jorge
04 y 05 de agosto de 2026	15	Carrera 26 entre calles 50a y 51	Versalles



Ilustración 3. Socialización Inicio de obra

2.1.2 COMITÉ DE APOYO

El 27 de julio de 2026, la interventoría social realizó acompañamiento a una (1) reunión de socialización con seis (6) ediles comuneros de la comuna La Estación, desarrollada en el CISCO de la comuna, ubicado en el barrio San Jorge.

Durante la jornada se realizó la presentación de los puntos de rehabilitación vial y peatonal que serán intervenidos por el Consorcio El Ruiz en la comuna, socializando las actividades previstas, el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y los tiempos estimados de ejecución. Asimismo, se atendieron y aclararon las inquietudes de los participantes, especialmente las relacionadas con la intervención del punto No. 2 (andén), ubicado en el barrio San Jorge.



Ilustración 4. Reunión con lideres barrio San Jorge



Ilustración 5. Reunión con lideres barrio San Jorge

2.2. PROGRAMA DE REGISTRO DE ESTRUCTURAS

Este programa tiene como propósito realizar el registro del estado físico y estructural de las viviendas y predios ubicados dentro del Área de Influencia Directa (AID) del proyecto. Para ello, se efectúa una inspección previa al inicio de las obras de infraestructura, en la que se documentan las condiciones existentes de los inmuebles mediante un formato de registro técnico y un soporte fotográfico.

Durante el mes de julio, la interventoría social realizó seguimiento y acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad y registro de las condiciones iniciales de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto. Esta actividad permitió consolidar una línea base del estado de las edificaciones e infraestructura de servicios públicos previo al inicio de las intervenciones.

Asimismo, la interventoría verificó el adecuado diligenciamiento de la información y el correspondiente registro fotográfico, con el fin de garantizar la trazabilidad y confiabilidad de las condiciones iniciales de los predios y facilitar su posterior seguimiento durante la ejecución de las obras.

Para el periodo comprendido entre el 09 de julio al 08 de agosto de 2026, se efectuó el levantamiento de 13 actas de vecindad según los frentes intervenidos; con el fin de evidenciar el estado de los predios antes de iniciar las intervenciones constructivas sobre las vías y andenes.

Cabe aclarar que, 1 de las actas de vecindad (actas No.8 del punto 15), no fue firmada por sus propietarios y/o encargados; debido a que no se logró ningún contacto, a pesar de haberlos visitados en 2 oportunidades y haberles dejado un afiche y un volante con información del contrato y números de atención.

A continuación, se relacionan las actas de vecindad levantadas durante el periodo:

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD					
ACTA No.	**NOMBRE REPRESENTANTE DE LA VIVIENDA**	**DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA**	**NUMERO DE CONTACTO**	**FOTO**	**ESTADO**
FRENTE 1					
1	Gloria Mercedes Marín	Calle 51e # 20 – 43 La Argentina	3107391066		8 **Abierta**

2	Gladys Ramírez Castaño	Calle 51e # 21- 43 La Argentina	3104890894		**Abierta**
3	Ricardo Cuervo	Calle 51e # 21- 39 La Argentina	3108211919		**Abierta**
4	Sandra Patricia Abril	Calle 51e # 21- 31 La Argentina	3103584086		**Abierta**
FRENTE 2					
1	Jorge Iván Bergara Salazar	Calle 48 # 21 – 47 San Jorge	3122550561		**Abierta**
FRENTE 15					
1	Sin datos	Carrera 26 # 50 – 64 Edf. Gibraltar Versalles	3218467862		**Abierta**
2	Berta Marín Morales	Carrera 26 # 50 a 06 Versalles	3207256276		**Abierta**

3	Oscar Antonio Restrepo	Carrera 26 # 50 a 14 Versalles	3117687921		**Abierta**
4	Elizabeth Gómez Alarcón	Carrera 26 # 50 – 92 Versalles	3146214327		**Abierta**
5	Gloria Inés Valencia	Carrera 26 # 50 – 98 Versalles	3113758835		**Abierta**
6	Gloria Inés Gómez Aguirre	Calle 51 # 26 - 10	3137397865		**Abierta**
7	Marleny Giraldo Buitrago	Calle 50ª # 25 – 55 Edf. Cerros de Versalles	3116517190		**Abierta**
8	Sin datos	Carrera 26 # 50 a 27 Edif. Balcones de la Arboleda Versalles	Sin datos		**Abierta**
FRENTE 25					
1	Guillermo Jaramillo Quintero	Calle 47 # 26 – 65 Lleras	3128031644		**Abierta**
2	Javier Antonio Velásquez	Calle 47 a # 26 – 71 Lleras	3122189131		**Abierta**

3	Andrés Fernando Muñoz	Calle 47 a # 26 – 77 Lleras	3006529737		**Abierta**
4	Olga Lucia Bedoya	Cra.27 a # 26 – 71 Lleras	3113679138		**Abierta**
5	Claudia Milena López	Calle 47 a # 26 – 66 Lleras	3137311243		**Abierta**
6	Claudia Patricia Jiménez	Carrera 27 # 27 – 36 Lleras	3146959205		**Abierta**
FRENTE 28					
1	Mercedes Saldarriaga	Cra. 28 a # 48 – 36 El Campin	6068854051		**Abierta**
2	Luz Dary Arias Castaño	Cra. 28 a # 48– 42 El Campin	3108941130		**Abierta**

3	Juan Pablo Robledo González	Cra. 28 a # 48 – 48 El Campin	3174777700		**Abierta**
4	Carlos Arturo Garcia López	Cra. 28 a # 48 – 54 El Campin	3206417537		**Abierta**
5	Mario Andrés Diaz	Cra. 28 a # 48 – 60 El Campin	3106716763		**Abierta**
PUNTO 29					
1	Sin Datos	Cra. 28 Bis # 48 a 28 El Campin	Sin datos		**Abierta**
2	Consuelo Zuluaga	Cra. 28 Bis # 48 a 34 El Campin	3207165339		**Abierta**
3	Martha Lucia Aguilar Hernández	Cra. 28 Bis # 48 a 42 El Campin	3006956471		**Abierta**

4	María Luz Dary Marín López	Cra. 28 Bis # 48 a 48 El Campin	3216416596		**Abierta**
5	Sandra Liliana Castaño	Cra. 28 Bis # 48 a 54 El Campin	3206417537		**Abierta**
6	Sandra Liliana Castaño	Cra. 28 Bis # 48 a 60 El Campin casa #2	3206417537		**Abierta**
7	Sin Datos	Cra. 28 Bis # 48 a 68 El Campin	Sin datos		**Abierta**
8	Angela Zuluaga	Cra. 28 Bis # 48 a 74 El Campin	3214460498		**Abierta**

9	María Elena Garcia	Cra. 28 Bis # 48 a 80 El Campin	3117747826		**Abierta**
10	Nelson Giraldo Llano	Cra. 28 Bis # 48 a 86	3145244709		**Abierta**

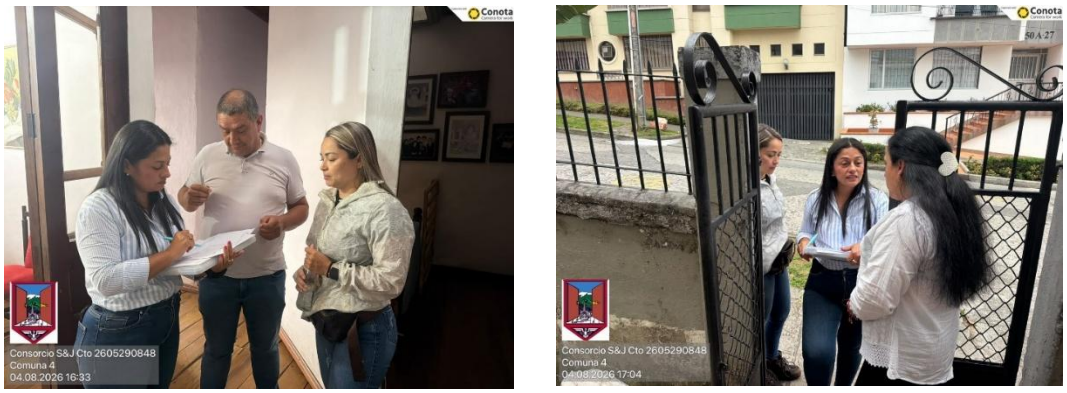


Ilustración 6. Firmas de actas de vecindad

Total, actas de vecindad por frente:
Frente 1: 4 Actas de vecindad abiertas
Frente 2: 1 Acta de vecindad abierta
Frente 15: 8 Actas de vecindad abiertas
Frente 25: 6 Actas de vecindad abiertas
Frente 28: 5 Actas de vecindad abiertas
Frente 29: 10 Actas de vecindad abiertas

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó la revisión y firma de las actas de vecindad correspondientes a los puntos 25, 28 y 29, las cuales fueron remitidas por el contratista el 15 de julio de 2026. Una vez revisadas y suscritas, estas fueron cargadas en el Drive dispuesto para el seguimiento documental del proyecto.

Se encuentran pendientes de ser remitidas por parte del contratista para revisión y firma de la Interventoría las actas de vecindad correspondientes a los puntos 1, 2 y 15.

Actas de compromiso

En el periodo comprendido entre el 09 de julio y el 8 de agosto de 2026, se generaron 4 actas de compromiso, estas son:

FECHA	NOMBRE DE LA PERSONA CON QUIEN SE GENERA EL ACTA DE COMPROMISO	ASUNTO	PUNTO
10-07-2026	Alejandro Mejía	Solicitud de servicio de acueducto	20
14-07-2026	Martha Lucia Aguilar	Solicitud de servicio de acueducto	29
23 -07-2026	Juan Pablo Robledo	Solicitud de servicio de acueducto	28
29 -07-2026	Hernán Cruz	Solicitud de servicio de baño	33 y 35
05-08- 2026	Rafael Ospina	Solicitud de servicio de acueducto	15

2.3. PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL

Desde la interventoría social, se realizó seguimiento al proceso de recepción de hojas de vida adelantado por el contratista, evidenciando la implementación de esta actividad como mecanismo para promover la vinculación de mano de obra local en el desarrollo del proyecto. Así mismo, se verificó que el personal activo se encuentra vinculado conforme a la normatividad vigente, contando con todas las prestaciones sociales y afiliaciones al sistema de seguridad social, en cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad contratante. De igual manera, se constató el reconocimiento de los pagos correspondientes a jornadas extralaborales, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista. No obstante, la interventoría recomienda mantener la trazabilidad documental de estos procesos, con el fin de garantizar su adecuada verificación y control.

2.5 . CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Este consiste en promover el bienestar integral de los trabajadores vinculados, mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud física, mental y social, el mejoramiento del clima laboral y el fortalecimiento del compromiso, la motivación y el desempeño, contribuyendo al desarrollo seguro, eficiente y sostenible de las actividades del proyecto

El 28 de julio de 2026, se realizó charla educativa con los colaboradores del consorcio el Ruiz en el tema de manejo de residuos.



Ilustración 7. Capacitación personal de obra

2.6 CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Con el Objetivo de Mejorar la calidad de vida y generar ingresos en la población, se contrató la siguiente mano de obra del AID, para la ejecución del proyecto, población seleccionada teniendo en cuenta los perfiles y requisitos del contrato.

Para el periodo al cual hace referencia este informe el contrato genero 30 empleos.

DISTRIBUCION PERSONAL	
Mano de obra calificada- MOC	12
Mano de obra no calificada- MONC	18
Total	30
Área de influencia directa	30
Área de influencia no directa	0

3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Desde la interventoría social se realizó seguimiento a los indicadores establecidos en el Plan de Gestión Social, evidenciando el cumplimiento de las metas programadas para el periodo evaluado. la adecuada gestión preventiva y de atención a la comunidad por parte del contratista. De igual manera, se constató que no se presentaron PQRS (Peticiones, quejas, reclamos y /solicitudes) al contratista.

4. OTRAS ACTIVIDADES



Ilustración 7.Comites de obra con pares

Durante el periodo comprendido entre el 9 de julio y el 8 de agosto de 2026, la interventoría social participó y realizó seguimiento a los cuatro (4) comités de obra programados, dando cumplimiento a la totalidad de los espacios establecidos para el componente social. En estos comités se verificó el avance de las actividades ejecutadas por el contratista, el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la atención de los aspectos sociales asociados al desarrollo del proyecto.

Estos espacios permitieron articular acciones con los componentes técnico, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), realizar seguimiento a las actividades del Plan de Gestión Social y formular las recomendaciones necesarias para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la adecuada relación con la comunidad.

5. CONCLUSIONES

- En el periodo objeto de seguimiento, la Interventoría Social realizó verificación a las acciones desarrolladas por el contratista en el marco del Plan de Gestión Social, identificando avances en los procesos de información, divulgación y acercamiento con la comunidad del área de influencia.
- El Punto de Atención a la Comunidad (PAC) se mantuvo dispuesto como mecanismo para facilitar la comunicación con la población, permitiendo recibir, orientar y dar trámite a las inquietudes y requerimientos relacionados con el desarrollo de las obras.

- Las acciones de relacionamiento comunitario implementadas por el contratista permitieron mantener canales de comunicación activos con los actores sociales del territorio, contribuyendo a la difusión de información sobre el proyecto, la prevención de posibles situaciones que puedan generar inconformidades y el fortalecimiento del vínculo con la comunidad.

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con el registro fotográfico y demás evidencias del proceso social garantizando el normal desarrollo del proceso de gestión social.
- Presentar e implementar el plan de capacitación dirigido al personal de obra, asegurando el cumplimiento de los lineamientos del Plan de Gestión Social y promoviendo el adecuado relacionamiento con la comunidad.
- Se sugiere mantener y fortalecer los espacios de participación como el comité de apoyo garantizando la realización periódica de reuniones, seguimiento a compromisos y articulación efectiva con los diferentes actores.
- Se recomienda la presentación de documentos con los respectivos registros fotográficos correspondiente con el levantamiento de las actas de vecindad, asegurando su completa documentación y revisión por parte de la interventoría.

Yeni María García Nieto
Profesional social Interventoría